

Av. El Inca E4-181 y Av. Amazonas  
Casilla 17-10-7010  
Quito - Ecuador  
www.panalpina.com

PBX: (593-2) 397 01 00  
Fax: (593-2) 241 30 26

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANALPINA ECUADOR S. A.

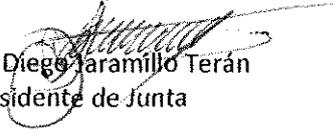
En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la Avenida el Inca E4-181 y Avenida Amazonas de esta ciudad de Quito, comparecen los accionistas de la compañía PANALPINA ECUADOR S.A.; esto es la compañía Suiza denominada PANALPINA WORLD TRANSPORT propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) cada una equivalente a un capital de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares (US\$ 99.999) y debidamente representada por la Señora Maria Belen Albuja Unda, conforme consta de la carta poder presentada para el efecto; y el segundo accionista esto es la compañía Colombiana denominada PANALPINA S.A.; propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$ 1) equivalente a un capital de un dólar (US\$ 1); debidamente representada por la Señora Maria Belen Albuja Unda, conforme consta de la carta poder presentada para el efecto, constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la compañía el Doctor Diego Jaramillo Terán y actúa como Secretario de la Junta conforme a los estatutos sociales el Gerente General Señor Claudio Bertogg. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

### Orden del día:

- PRIMERO:** Lectura y aprobación del informe del Gerente y Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.
- SEGUNDO:** Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.
- TERCERO:** Destino de los Resultados del Ejercicio 2015.
- CUARTO:** Aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.
- QUINTO:** Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- SEXTO:** Designación del Comisario para el ejercicio 2016.
- SÉPTIMO:** Conocimiento de los gastos del viaje al exterior por parte de los ejecutivos de la compañía.

- PRIMERO:** El gerente de la compañía, señor Claudio Bertogg presenta para conocimiento y aprobación de los accionistas el informe de labores de la compañía en el ejercicio económico 2015. El señor Claudio Bertogg expone a los accionistas la situación general de la compañía, en donde se destaca el resultado del 2015, que arroja una utilidad líquida del ejercicio de USD 153.918. Este informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes.
- SEGUNDO:** La gerencia ha pedido de la junta, hacer un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que la junta los aprueba por unanimidad, aclarándose que el Gerente se abstuvo de votar por disposición legal.
- TERCERO:** Por cuanto el resultado del año es una utilidad de ciento cincuenta y tres mil novecientos dieciocho dólares (USD153.918), neto de la provisión del 15 % de participación a trabajadores y de impuesto a la renta, por lo que la junta aprueba el pago de participación a trabajadores.
- CUARTO:** El Comisario de la compañía el Doctor Jorge Guachamin Sosoranga presento su informe, que analiza el informe del Gerente General y los estados financieros de la compañía, de donde se desprende que el manejo contable de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las estipulaciones de la Ley de Compañías por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de votos.
- QUINTO:** La Gerencia pone en conocimiento el informe de auditoría externa por el año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.
- SEXTO:** Con relación al comisario, la señora Maria Belen Albuja Unda por los derechos que representa sugiere que se renueva la designación de Comisario al C. P. A. Doctor Jorge Guachamin Sosoranga para el año 2016, propuesta que es aceptada por unanimidad.
- SÉPTIMO:** Se pone en conocimiento de la Junta General los gastos de gestión y viajes locales e internacionales por el año 2015 los cuales quedan aprobados.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 17h30, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

  
Dr. Diego Jaramillo Terán  
Presidente de Junta

  
Claudio Bertogg  
Secretario-Gerente General

  
Maria Belen Albuja Unda  
Apoderada

PANALPINA WORLD TRANSPORT

  
Maria Belen Albuja Unda  
Apoderada

PANALPINA COLOMBIA S.A.